

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 760013110 007 2021 00135 00
AUTO #347

Santiago de Cali, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Tener en cuenta la RENUNCIA al poder que presenta el doctor ROBERTO MERA SALAS, como apoderado de GUILLERMINA ZAPATA DE ANTIA y PAOLA ANDREA ANTIA ZAPATA, por haber allegado la documentación que acredita que cumplió con “la comunicación enviada al poderdante en tal sentido”

No así respecto de OSCAR HUMBERTO ANTIA ZAPATA y DIANA FERNANDA ANTIA ZAPATA, por no haber allegado prueba de que comunicó lo propio a estos poderdantes.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ